

Cde.Expte. 4117-51253-R-16.-

TRES DE FEBRERO, 06 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado en el expediente del epígrafe por el Área de Coordinación de Recursos Humanos;

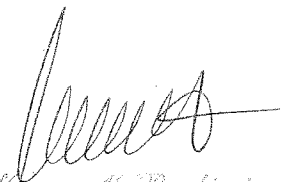
EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS:

RESUELVE

Artículo 1º) Recategorícese en el Código 737 al agente ROUSSET VALERIA (Leg.11779) -  
----- Personal Mensualizado – Secretaría de Salud y Desarrollo Humano –  
Administración y Coordinación de las Políticas de Salud y Desarrollo Humano, a partir del  
23-05-16.-

Artículo 2º) Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos -----  
----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda, tome conocimiento la Secretaría de  
Salud y Desarrollo Humano y archívese.-

DDYR.  
V.A.

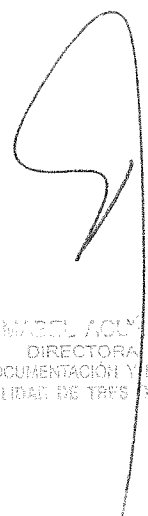
  
Valeria M. Beoliani  
DIRECTORA  
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 06 JUN 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se  
procede a registrar el presente bajo el número.....

..... Ciento dos ..... (102).....

RESOLUCION Nº 102/16

  
MARCELA OLIVERA  
DIRECTORA  
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO